



## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cabañas, Departamento de La Paz, **CERTIFICA** los Acuerdos emitidos por la honorable Corporación Municipal, durante el mes de Enero del año 2017. Que literalmente dice:

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cabañas, Departamento de La Paz, **CERTIFICA** los Acuerdos emitidos por la honorable Corporación Municipal, durante el mes de Enero del año 2017. Que literalmente dice:

### ACUERDOS DE LA FECHA 6 DE ENERO DE 2017

01- La Corporación **Acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la Honorable Corporación Municipal en la presente fecha.

02- La Corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el informe financiero de ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre de año 2016 presentado por la contadora Municipal Oneyda Sarai García.

**03:** La Corporación Municipal **ACUERDA** aprobar el informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado en el IV Trimestre 2016, presentado por la Contadora Municipal detallada en la forma siguiente:

<b>Saldo al Iniciar el Periodo</b>	<b>L. 1,346,410.20</b>
<b>Ingresos</b>	<b>L. 32,584,756.77</b>
<b>Egresos</b>	<b>L. 33,172,452.89</b>
<b>Saldo al Finalizar el Trimestre</b>	<b>L. 758,714.08</b>

**04:** La Corporación Municipal dirigida por el Señor Juan Manuel Melgar Hernández Alcalde Municipal, Leocadia Reyes Argueta Regidora Segunda, Rolando Pereira Argueta regidor tercero, José Manuel Pereira Melgar Regidor cuarto, con una excusa de la regidora Primera Lili Yaneth Mendoza López, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** Aprobar el informe de rendición de cuentas acumulada trimestral correspondiente al IV Trimestre del año 2016 a través de la herramienta Rendición GL/SAMI y presentado por la Contadora Municipal detallado en la forma siguiente:

<b>Saldo al Iniciar el Periodo</b>	<b>L. 1,346,410.20</b>
<b>Ingresos</b>	<b>L. 32,584,756.77</b>
<b>Egresos</b>	<b>L. 33,172,452.89</b>
<b>Saldo al Finalizar el Trimestre</b>	<b>L. 758,714.08</b>

05- La corporación Municipal **Acuerda** destinar los recursos de transferencia del gobierno central de acuerdo a lo establecido en el pacto Municipal por una vida mejor Suscrito en la AMHON y el poder ejecutivo.

06- La Corporación Municipal **Acuerda** iniciar el proceso de contratación del auditor interno para la Municipalidad quien debe ser una persona con licenciatura en contaduría y finanzas, así mismo que reúna los requisitos necesarios para optar el cargo, de acuerdo a la ley de Municipalidades.

07- La Corporación Municipal **Acuerda** iniciar el proceso de contratación de un Ingeniero Civil, para que se desempeñe en la Municipalidad en llevar el contrato de los proyectos Municipales de acuerdo a la ley.

08- La Corporación Municipal **Acuerda** contratar los servicios de dos personas, para conductores de buses del complejo Educativo, quienes trasportaron niños y niñas de la Red Educativa Unidos por un Cambio siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios para el cargo.

09- La Corporación Municipal **Acuerda** proponer cabildo abierto de rendición de cuentas año 2016; el cual se realizara el día 20 de enero del presente año.

10- La Corporación Municipal **Acuerda** coinvertir una contra parte de L.60,000. 00 para la construcción del proyecto comedor escolar del Centro de Educación Básica Francisco Morazán de la comunidad de El Balladero apoyado a través de "CEDIS".

11- La Corporación Municipal **Acuerda** apoyar a la familia Granados con la cantidad de L.2, 500.00 paras gastos funerales del señor quien en vida fuera Santiago Granados.

12- La Corporación Municipal **Acuerda** la actualización de declaraciones Juradas en el Tribunal Superior de Cuentas; el cual debe realizarse en el presente mes de enero.

13- La Corporación Municipal **Acuerda** nombrar a Rosa Mérida Benítez Ortez, como encarda del adulto Mayor, para que coordiné las actividades a realizarse con las personas de la tercera edad del Municipio.

14-La corporación municipal **acuerda** juramentar a los nuevos auxiliares que se desempeñan en las diferentes comunidades del municipio durante el año 2017

N°	Nombre	Identidad	comunidad
1	Estanilasdo Gonzales D.	1010-1967-00179	Los Planes
2	Nicandro Benitez	1203-1979-00104	El Roble
3	Miguel Antonio Perez D.	1203-1985-00195	El Chapulin

4	Jose Lorenzo Castro	1203-1996-00066	Lajitas
5	Santos Isabel Lopez	1203-1968-00080	Las Marias II
6	Vicente Dominguez Benitez	1203-1970-00011	Piedra Parada
7	Jose Alfonso Argueta	1203-1990-00073	Lajitas
8	Jose Martin Flores	1203-1993-00031	Valle Nuevo
9	Eugenio Circuncion B.D	1203-1972-00004	Lajitas
10	Dore Garcia Portillo	1203-1987-00095	El Cerron
11	Jose Adeilio Benitez	1203-1988-00068	El Cerron
12	Mario Adalberto Jimenez	1203-1999-00012	Valle Nuevo
13	kevin Jacobo Lopes Perez	1203-1997-00096	El Bailadero
14	Denis Antonio Hernandez	1203-1996-00084	Potreritos
15	Jose Donald Benitez	1203-1982-00125	Potreritos
16	Juan Alberto Marquez	1203-1996-00093	La Joya
17	Juan Angel Benitez	1292-2009-00018	El Bailadero
18	Elmer Isael Marquez Ortiz	1215-1984-00312	Azacualpa
19	Alfonso Benitez Martinez	1203-1980-00067	Azacualpa
20	Genaro Perez	1203-1987-00123	El Cerron
21	Wilmer Yovany Garcia	1203-1978-00040	Las Breas
22	Miguel Yanez Perez	1203-1996-00030	La Union
23	Carlos Samuel Pineda	1001-1985-00159	Cueva Del Monte
24	Jose Paulo Gomez	1292-2011-00649	Cueva Del Monte
25	Jose Blas Gonzales	1203-1971-00075	Las Marias
26	Lazaro Perez	1203-1971-00077	El Porvenir
27	Edgardo Melgar Argueta	1203-1992-00130	El Palmar

15- La Corporación Municipal **Acuerda** Iniciar el proceso de rehabilitación y mantenimiento de Carreteras de la zona alta y zona baja del Municipio de Cabañas.

16- La Corporación Municipal **Acuerda** hacer una ampliación presupuestaria respectiva al monto que hay que invertir en el proyecto Adecuación de Espacios de recreación para propician de salud mental, física y emocional de los Jóvenes del Municipio de Cabañas.

17 – la corporación Municipal **Acuerda** realizar la próxima reunión de corporación Municipal el día Lunes 16 de Enero de 2017 en la comunidad de las Marías II a las 9: AM

### ACUERDOS DE LA FECHA 16 DE ENERO DE 2017

- 1- La Corporación **Acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la Honorable Corporación Municipal en la presente fecha.
- 2- La corporación Municipal **Acuerda** Ratificar la celebración del Cabildo Abierto para el día viernes 20 enero de 2017 con el objetivo de presentar la rendición de cuentas año 2016, la cual se realizara en Cabañas Centro.
- 3- La corporación Municipal **Acuerda** aprobar la incorporación de fianzas del alcalde municipal y Tesorera Municipal

04- La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar presupuesto para habilitar Centros Turísticos del Municipio, así mismo dar seguimiento y participar en las actividades turísticas con el objetivo de promocionar los recursos Naturales existentes, en el Municipio de Cabañas.

05- La Corporación municipal **Acuerda** aprobar presupuesto para la celebración de la Feria Patronal de Cabañas, la cual se realizara en la primera semana del mes de febrero como apoyo a la cultura.

06- La Corporación Municipal **Acuerda** dar por recibido y aprobado el informe de auditoría Social practicado por comisión ciudadana de Transparencia del Municipio al proyecto Adecuación de Espacios de recreación para propiciar Salud Mental, Física y Emocional de los Jóvenes del Municipio de Cabañas La Paz en su segunda fase.

7 La Corporación Municipal dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para la presentación de estados financieros a

la Contaduría General de La Republica **ACUERDA** aprobar los siguientes documentos:

1. Estado de situación financiera del 01 enero al 31 de diciembre del año 2016.
2. Estado de rendimiento financiero 01 enero al 31 de diciembre del año 2016.
3. Estado de cambio en los activos netos y patrimonio neto al 31 de diciembre 2016.
4. Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre 2016
5. Estado de comparación del presupuesto y los importes reales del 01 enero al 31 de diciembre del año 2016.
6. Estado de comparación del presupuesto y Contabilidad del 01 enero al 31 de diciembre del año 2016
7. Anexo 1( Detalle de La Propiedad Planta y Equipo )
8. Anexo 2(Estado de La Deuda Publica)
9. Anexo 3(Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas
10. Anexo 3.1( Detalle de Transferencias de capital Recibidas)
11. Anexo 4( Detalle de Donaciones de capital Recibidas)
12. Anexo 5( Detalle de Transferencias corrientes otorgadas )
13. Anexo 5.1(Detalle de Transferencias de capital otorgadas)

08- La Corporación Municipal **Acuerda** adjudicar el proyecto, construcción de tres aulas Escolares del Centro de Educación Básica Francisco Morazán de la comunidad de El Balladero a la Empresa Constructora de ingenieros civiles S. de R.L de C.V "Constructoras de obra representada legalmente por el señor Rodrigo Pacheco Cruz"

9- la corporación Municipal **Acuerda** realizar la próxima reunión de corporación Municipal el día 01 de febrero de 2017.

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO**

Extendida en el Municipio de Cabañas, Departamento de La Paz, a los 23 días del mes de Septiembre del año 2019

  
  
**María Hermelinda Benítez**  
**Secretaria Municipal**

*Elaboro: Walter Argente - Alcalde Municipal  
Esfuerzo Compartido para continuar transformando Cabañas*